



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

FECHA: Armenia, Agosto 23 de 2012 – Sesión Ordinaria
 HORA: 8:30 AM a 11:30 AM.
 LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
 ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
 Directora Programa de Administración de Negocios
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director Programa de Economía
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
 Directora - Programa Administración Financiera
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
 Representante- de los Profesores
REYNALDO SIERRA PRIETO
 Representante - Comité de Investigaciones
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
 Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta N° 013 de julio 5 de 2012
4. Informe de la Presidenta – Decana, Fabiola Restrepo Sánchez
5. Correspondencia Recibida Informativa
 - 5.1. Comunicación Interna N° R11351-12 de agosto 21 de la Secretaria General con solicitud de los perfiles de la Convocatoria Abierta para profesores de planta.
6. Correspondencia Recibida Directores
 - 6.1. Comunicación Interna N° R11185-12 de agosto 16 enviada por la directora del Programa de Administración de Negocios, con respuesta a la solicitud de la interventoría del contrato de la señora Yaneth Hoyos Giraldo.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

6.2. Memorando general N° 7995 de agosto 22 de la directora del Programa de Contaduría Pública, mediante el cual solicita corrección de notas de la estudiante Johana Andrea Ardila.

6.3. Comunicación interna N° 11460-12 de agosto 22 remitida por la directora del Programa de Administración de Negocios con solicitudes de corrección de notas

7. Correspondencia Recibida Docentes

7.1. Comunicación N° 11249 de agosto 2 de 2012 remitido por el docente Carlos Arturo Cáceres en la cual solicita estímulo económico para adelantar estudios de Maestría en Proceso de Dirección Empresarial, con la Universidad Internacional de la RIOJA España.

8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (8 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los Consejeros.

El Consejero Carlos Iván Correa director del Programa de Economía, solicitó incluir en el Orden del Día el estudio y análisis de los perfiles para la Convocatoria Abierta para Profesores de Planta, según lo acordado en el Consejo Académico del día 15 de agosto. APROBADO incluirlo en el punto 5.

Igualmente la directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañán O., solicitó incluir las novedades con el nombramiento de docentes por necesidad del servicio.

Así mismo manifestó la directora del Programa de Administración Financiera Estella López, que es necesario dejar como soporte en el Acta N° 014 las agendas de los docentes que continúan y el formato de solicitud de docentes ocasionales y catedráticos; en el acta N° 015 la convocatoria para docentes ocasionales y catedráticos y las agendas generadas por el sistema de Academusoft, finalmente entre las actas N°s. 015 y 017, las novedades presentadas con los nombramientos de los



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

docentes por necesidad del servicio, y posiblemente a futuro se presenten nuevos cambios, ya que el día de hoy en horas del medio día estuvo el sistema disponible para cambio de registros académicos por parte de los estudiantes.

APROBADO incluir en esta acta en el punto 6 las novedades presentadas.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 013 DE JULIO 5 DE 2012

Procedió la decana a la lectura y revisión del acta referenciada, y se APROBÓ en su totalidad con las correcciones expresadas por cada uno de los Consejeros.

4. INFORME DE LA DECANA – FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

- Se envió comunicación a la Oficina de Asuntos Docentes, mediante la cual se solicitó emitir concepto sobre la viabilidad de aprobar el trabajo titulado: "GRADO DE UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE INTERNET POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO EN EL AÑO 2012", de la docente Claudia Constanza Cabal Cruz adscrita al programa de Contaduría Pública, quien solicitó al Consejo de Facultad ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado. Teniendo en cuenta que la mencionada docente orienta las asignaturas de: Administración Financiera, Análisis Financiero y Matemáticas Financiera II.
- Al decano de la Facultad de Educación se le hizo solicitud sobre los criterios de evaluación para considerar un Libro de Ensayo, a los textos remitidos por la Oficina de Asuntos Docentes de Constanza Loreth Fajardo y Miriam Romero. Teniendo en cuenta que es de suma importancia este concepto, como apoyo para adelantar procesos de evaluación a los textos remitidos por los docentes de planta, adscritos a nuestra facultad.
- Manifestó la decana que para el presente semestre, se hará una buena distribución y ejecución del presupuesto para movilidad académica y estudiantil. Igualmente recalcó sobre la importancia de que los docentes se benefician en la convocatoria para doctorado.
- Esta semana estuvo reunida con la directora del Instituto Técnico de Calarcá, con el fin de finiquitar el proceso de apertura del Programa de Contaduría Pública. El Consejo aprobó solicitar ante el Consejo Académico, la autorización para ofrecer el programa de Contaduría Pública, en dos jornadas: Tarde: De 2:00 a 6:00 de la tarde y noche: De 6:00 a 10:00 de la noche.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

- Igualmente se reunirá próximamente con el rector del colegio INEM, para realizar un proceso de articulación con la educación media.
- A través de la Oficina de Bienestar Institucional se está convocando a los docentes y administrativos para participar en los Juegos Deportivos – Versión 2012. Por lo tanto solicitó a todos los directores hacer extensiva esta convocatoria para que participen en las diferentes modalidades deportivas.
- Se recibió respuesta del Jefe de la Biblioteca, relacionada con el manejo a seguir con los trabajos de grado que reposan en la Facultad, quien informó que se realice una evaluación sobre la utilidad, pertinencia y actualización de los mismos, de no cumplir con estas condiciones, se puede proceder a la baja o eliminación, oficializado mediante un acta. Para lo cual la decana designó un comité integrado por: Reinaldo Sierra Prieto, María del Carmen Londoño y Lucero Serrato, con el fin de realizar la revisión, elaborar el acta respectiva y darle de baja a los trabajos que no cumplan con los criterios establecidos.

Al respecto el profesor Reinaldo Sierra, solicitó una base de datos de estas tesis. Igualmente el profesor Franklin Cataño, recomendó que este material puede ser reutilizado como hojas reciclables.

- El señor rector les hizo entrega del listado de los estudiantes que están autorizados para asistir al evento sobre el Cabildo Nacional de Estudiantes que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, pero teniendo en cuenta que no se otorgará apoyo económico. Informó a los directores de los nombres de los estudiantes para el permiso académico.
- Finalmente dio lectura al concepto emitido por la Oficina Jurídica sobre el nombramiento de la profesional Luz Stella Sánchez Lara como coordinadora de la Unidad de Emprendimiento, el cual expresa que la normatividad interna de la universidad no prohíbe que una persona tenga doble vinculación bajo la modalidad de contrato de trabajo y por orden de prestación de servicios.

4. PERFILES PARA LAS PLAZAS DOCENTES DE PLANTA

Comentó la decana que el Consejo Académico mediante comunicación interna N° R11478 de agosto 22 de 2012, informó sobre las seis (6) plazas docentes de planta otorgadas a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así:

- 2 plazas para el programa de Administración de Negocios
- 2 plazas para el programa de Administración Financiera
- 2 plazas para el programa de Economía.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

Es necesario tener los perfiles para estas plazas, establecidos por los Consejos Curriculares, en el caso de los programas de Administración de Negocios y Financiera es preocupante porque es necesario establecer el factor de la labor académica, para la metodología distancia. Igualmente se debe tener en cuenta que el Programa de Administración de Negocios tiene oferta académica en la metodología presencial.

Al respecto señaló la directora del programa de Administración Financiera, Estella López Marín, que ha presentado las propuestas para la socialización de un modelo de reconocimiento por actividades académicas en metodología a distancia, pero no ha habido consenso, y la idea es que no sean impuestas.

El Consejero Reinaldo Sierra, le recomendó que por lo tanto los Consejeros Curriculares deben reunirse el día de hoy a fin de definir los perfiles, y el Consejo de Facultad sesionar extraordinariamente el día viernes 24 de agosto, a fin de poder entregar oportunamente la información a la oficina de Asuntos Docentes el próximo lunes 27 de agosto del año en curso, fecha ya establecida.

La directora Estella López, indicó que en el caso del Programa de Administración Financiera se solicitará al señor rector, el aplazamiento de las dos plazas docentes otorgadas, pero con el compromiso que sean otorgadas en el año 2013.

Expresó la directora de Negocios Martha Cecilia Gañán, que en el caso de la metodología a distancia, es un poco más complicado, está de acuerdo con lo expuesto por la directora Estella López, que es necesario tomarse el tiempo para definir lo del factor académico.

Nuevamente tomó la palabra el Consejero Reinaldo Sierra, y manifestó que se debe enviar comunicación, mediante la cual se solicite el aplazamiento de las plazas para los dos programas de la metodología a distancia: Administración de Negocios y Administración Financiera.

Igualmente el Consejero Franklin Cataño apoyó la propuesta anterior, de enviarle una solicitud al señor rector con el aplazamiento de estas plazas.

Continúo Reinaldo Sierra, que en el caso del Programa de Administración de Negocios, se debe aclarar si la convocatoria es para la metodología presencial o distancia. Igualmente solicitó que en este Consejo se elabore el perfil de las plazas para el Programa de Economía, en razón a que éste no tiene Consejo Curricular. **APROBADO.**

La directora de Administración Financiera, indicó que se puede aprovechar el beneficio otorgado de las dos plazas docentes, y guardarlas para cuando se tenga establecido el factor académico.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

El director del Programa de Economía Carlos Iván Correa, se retiró definitivamente de la sesión del Consejo, se declaró impedido para el proceso de convocatoria docente.

A fin de continuar con el proceso de esta convocatoria, el Consejo APROBÓ:

- Solicitar al Consejo Académico la propuesta de que las plazas otorgadas al Programa de Administración Financiera, sean guardadas o aplazadas.
- Como el programa de Economía no tiene Consejo Curricular, este Consejo asume sus funciones.

Se le solicitó a la directora del Programa de Administración de Negocios, entregar la información al Consejo Curricular del Programa para que se establezcan los perfiles, teniendo en cuenta que las dos (2) plazas docentes deben ser comunicadas ante la Oficina de Asuntos Docentes el día 27 de agosto de 2012.

- Elaborar los dos perfiles del Programa de Administración de Negocios
- Como el director de Economía Carlos Iván Correa, es docente de planta adscrito al Programa de Negocios, se solicitará reemplazar la plaza del mencionado docente al programa de Administración de Negocios, quedando así este programa con 3 plazas, y quedará asignado al Programa de Economía el profesor Carlos Iván y otra plaza para economista y de esta manera quedan dos economistas de planta en economía.

PERFILES PARA LA PLAZA DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA:

- Acreditar título de Economista
- Acreditar título de Maestría o Doctorado en Economía
- Poseer experiencia Docente Universitaria debidamente certificada
- Poseer experiencia profesional.

APROBADO.

Para definir los perfiles del Programa de Administración de Negocios, la directora Martha Cecilia Gañán, informó que para atender el requerimiento se citará de manera extraordinaria el Consejo Curricular para que éstos a su vez atiendan este punto, en horas de la tarde se reúne con el Consejo Curricular.

Por lo tanto se APROBÓ que el Consejo de Facultad, sesionará de manera extraordinaria el día de mañana (Viernes 24 de 2012), a las 11:00 AM.

5. NOVEDADES NOMBRAMIENTOS DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS

5.1. PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Informó la directora del Programa de Contaduría Pública Lucero Serrato que se acogió al artículo 12 excepciones del acuerdo 006 de Mayo 04 de 2011, del Consejo Académico, para abrir los siguientes grupos según el Acuerdo No. 028 de diciembre de 2007 en el artículo primero parágrafo dice que los grupos que superen 25 estudiantes



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

en cursos prácticos y 45 en cursos teóricos podrán ser divididos en dos grupos por los directores de los programas, previa aprobación de la Vicerrectoría Académica.

1- MACROECONOMIA APLICADA	GRUPO 1D: 53 ESTUDIANTES
2- LEGISLACION COMERCIAL	GRUPO 2D:48 ESTUDIANTES
3- CALCULO	GRUPO 3N:52 ESTUDIANTES
4- COSTOS DE LA PRODUCCION Y SERVICIOS	GRUPO..2N:51 ESTUDIANTES
5- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	GRUPO 2N:54 ESTUDIANTES
6- PROYECTOS DE INVESTIGACION	GRUPO..2N:51 ESTUDIANTES

5.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Presentó las novedades de viáticos para los docentes que serán jurados de proyectos de grados y directores de estudiante en continuidad en los diferentes Cread, para el segundo semestre de 2012.

CREAD	DOCENTE	FECHAS Y VIÁTICOS
BUENAVENTURA	LUZ STELLA SÁNCHEZ LARA	17 NOVIEMBRE, 1 VIÁTICO (grupo 1 y Continuidad)
	LUZ MARINA RIVERA	
	LUZ AMARIS GIRALDO DORIS VELÁSQUEZ SERGIO DANIEL SILVA	17 NOVIEMBRE, 1 VIÁTICO (Grupo 2)
BUGA	JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ	17 NOVIEMBRRRE, 1 VIÁTICO
	DORIS VELÁSQUEZ FIERRO	24 NOVIEMBRE, 1 VIÁTICO
	NANCY LORENA CASTRO	
INTENALCO – CALI	ELIZABETH LÓPEZ ROJAS JAIRO IVÁN PARRA	17 NOVIEMBRE, 1 VIÁTICO
PEREIRA SÁBADOS Y DOMINGOS	JAVIER ARTEAGA MÓNICA SOTO	17 Y 18 NOVIEMBRE, 2 VIÁTICOS

Así mismo informó que por razones de programación del sistema en el nuevo aplicativo, no ha sido posible ingresar las horas de coordinación de área, quedando pendientes las siguientes:

- CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ - C.C. 10268439, Coordinador de Administración de Operaciones, Investigación de Operaciones y Simulación Gerencial (modelos), 16 horas.
- JUAN DIEGO CARDOZO GARCÉS - C.C. 89006073, Renovación Registro Calificado en el Cread de Villamaría, se deben incluir 2 viáticos.
- FABIO OSORIO MONTOYA – C.C. 9778937, Se reportaron fechas de desplazamiento para renovación de registro calificado sin la asignación del Cread, el cual es Pereira (sábados y domingos).



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

De acuerdo a la decisión tomada en el Acta N° 015 de agosto 2 de 2012 del Consejo Curricular, con respecto a la asignación de los docentes para los espacios académicos que salieron a convocatoria y que quedaron desiertas o no cumplieron con los requisitos establecidos en la misma, se acordó contratar por necesidad del servicio, a los participantes de la convocatoria de julio 31 de 2012 o en su defecto conseguir los docentes para dichos espacios, teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos mínimos como pregrado.

- CÉSAR AUGUSTO PÉREZ, espacio académico Inglés I y II, presencial y distancia.
- LUIS JAIRO ANDRADE VEGA, espacio académico Creatividad Empresarial y Creación de Empresas, Distancia.
- ANDRÉS FELIPE ROJAS LONDOÑO, espacio académico Administración de Operaciones e Investigación de Operaciones, modalidad presencial y distancia.
- PILAR HENCKER RIAÑO, espacio académico Investigación de Mercados y Mercadeo.
- EVER FRANCISCO LUNA MORALES, espacio académico Matemáticas Financiera.
- JUAN SEBASTIÁN CORREA BETANCOURT, espacio académico Fundamentos de Economía, presencial.
- ELIZABETH LÓPEZ ROJAS, espacio académico Economía Colombiana, Economía Internacional, Fundamentos de Economía.
- LILIAN ENITH BARRIOS LÓPEZ, espacio académico Economía Colombiana, Economía Internacional y Fundamentos de Economía.
- FERNANDO BAENA VILLAREAL, espacio académico Análisis y Valoración de Empresas y Negociación.
- Pendiente por asignar: Gestión Internacional y Contabilidad.

Así mismo manifestó la directora del programa de Administración de Negocios que la comunicación entregada es clara en este sentido.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

7.1. Comunicación interna N° R11185-12 de agosto 21 de los corrientes, de Secretaría General con solicitud de los perfiles de la Convocatoria Abierta para profesores de planta.

Esta correspondencia fue tratada en el punto 5.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

8.1. Comunicación interna N° R11351-12 de agosto 16 enviada por la directora del Programa de Administración de Negocios, con informe de la interventoría del contrato de la señora Yanet Hoyos Giraldo.

Una vez se dio lectura y revisión de soportes el consejero Reinaldo Sierra expresó que de acuerdo a la comunicación recibida por la directora del Programa de Administración



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

de Negocios, la señora en mención no renunció porque así lo quiso, sino porque se le informó que debía renunciar. En ningún Consejo de Facultad se presentó esta novedad por parte de la directora del Programa de Administración de Negocios, además afirmó que si la Oficina de Gestión Humana revisó la hoja de vida de la señora Hoyos, cómo no se dieron cuenta de esta inconsistencia, por lo tanto consideró que la directora se está lavando las manos con la respuesta que entregó.

Al respecto la directora de Negocios Martha Cecilia Gañán manifestó que el error fue que no se hizo la aclaración informó en la sesión, en razón a que las pasó aparte de los docentes que continúan, los docentes nombrados por convocatoria y por los nombrados por necesidad del servicio, de acuerdo a las novedades que se presentaron; pero si quedaron las planillas separadas en un acta los docentes que vienen en continuidad y en otra acta los nombrados por necesidad del servicio, es decir no se aclaró esta parte, simplemente lo reportó de esta forma.

Retomó la palabra la decana, y expuso que es preocupante no haber aclarado que fue por necesidad del servicio y que hubiese quedado expresado dentro del cuerpo del acta, y en ninguna acta se encuentra el nombramiento de esta docente (Yanet Hoyos), explicó que la señora Hoyos no está por no cumplir requisitos.

Fue enfática en afirmar la directora Martha Cecilia Gañán, que no se está lavando las manos, por lo tanto no acepta las palabras pronunciadas por el Consejero Reinaldo Sierra, tampoco se está alejando del problema, nadie entiende el volumen de trabajo que se maneja en el programa de Administración de Negocios.

Preguntó el Consejero Reinaldo Sierra, ¿qué respuesta le han dado respecto al volumen de procesos tan alto que manejan en este programa frente al elevado número de estudiantes?

Respondió la decana, que no han resuelto aún esta dificultad, teniendo en cuenta el gran número de estudiantes.

Explicó la directora de Administración de Negocios, que con la renuncia presentada por la secretaria anterior Maryluz Restrepo, se tienen muchos procesos pendientes, los cuales la secretaria nueva aún desconoce, lo que la ha llevado a que como directora deba asumir funciones de secretaria.

Así mismo indicó que el error radicó en no tener todos los documentos de la hoja de vida de la señora Yanet Hoyos, en sus manos, que se basó únicamente en la experiencia presentada y su idoneidad, pero no lo hizo con dolo, bajo ninguna circunstancia, por lo tanto le parecen irrespetuosas las palabras del profesor Reinaldo Sierra.

Con relación a la comunicación enviada por Gestión Humana, está haciendo un análisis jurídico, ya que es función de Gestión Humana realizar estas funciones, porque son



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

roles que no debe asumir y no son tampoco su competencia. Agregó que no es cierto lo que dice en esta comunicación, que fue Gestión Humana quien detectó el error.

Señaló la decana, que con llamada anónima que recibió, se enteró de esta anomalía.

Continúo la directora del Programa de Administración Negocios, informado que siempre ha sido clara con el nombramiento de los docentes por necesidad del servicio. Finalmente, expresó la decana que se debe esperar el desarrollo de este proceso.

8.2. Memorando general N° 7995 de agosto 22 de la directora del programa de Contaduría Pública, con solicitud de corrección de notas de la estudiante Johana Andrea Ardila.

Nombre Estudiante	Cedula	Asignatura	Nota
Johana Andrea Ardila Floréz	1094913806	Contaduría Pública	3.2

La directora Lucero Serrato, explicó el motivo de cambio de la nota de la mencionada docente y el Consejo lo APROBÓ, por lo tanto se remite a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente.

8.3. Comunicación interna N° R11460-12 de agosto 22 de la directora del programa de Administración de Negocios con solicitud de cambio de notas de los siguientes estudiantes:

- ROSA MARY PARRA – C.C. 33817813
Legislación Empresarial II
La estudiante cursó la asignatura en el periodo 2009-I con el docente Rodrigo Vallejo quien reportó de manera manual la nota, pero no se realizó el registro en el sistema. El Consejo recomendó enviar esta corrección al Vicerrector Académico para el análisis y aprobación.
- BLANCA CIELO VALENCIA – C.C.24988759
Contabilidad II
La estudiante tenía en la matrícula del período 2012-I, un período diferente, razón por cual no era posible asignarle ninguna asignatura en ese momento, además no figuraba en la lista del docente.

Al respecto informó la decana que el Vicerrector Académico ha sido enfático en decir que en estos casos, cuando al estudiante no le aparece el registro de la asignatura, no se le puede consignar la nota. Agregó Martha Cecilia Gañán directora del Programa de Negocios, que sucede con frecuencia estos casos y el Vicerrector Académico ha aceptado que los envíe para



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

recuperar la información relacionada con el pago de matrícula. Inclusive con el apoyo de la Tesorería se ha venido haciendo este trámite.

Así mismo expresó la directora del Programa de Administración Financiera que si realizan esta solicitud de acuerdo al reglamento, se puede solucionar, pero posterior a las fechas establecidas, es una irresponsabilidad por parte del docente que orienta la asignatura.

Además se trata de un solo espacio académico y no de todas las asignaturas, por lo tanto recomendó ponerle atención a estos procesos.

Explicó la directora del Programa de Negocios, que esta estudiante es del convenio con la cárcel y es un proceso muy dispendioso.

Igualmente indicó la directora del Programa de Contaduría Lucero Serrato, que si la estudiante no realizó el registro, el docente no le puede permitir el ingreso a clase sin tenerla registrada en la lista de estudiantes, además se debe tener en cuenta el tiempo que ha transcurrido.

Resolvió este caso la decana, expresando que se devuelve nuevamente a la directora de Administración de Negocios, a fin de que recupere la bitácora de las notas consignadas.

- MAYRA ALEJANDRA AMADO – C.C. 94070730094
Contabilidad II
La mencionada estudiante realizó una habilitación y la nota no había sido registrada por el docente, anexo está el recibo de pago de la habilitación.
APROBADO. Se procede a remitirlo al Vicerrector Académico para los trámites correspondientes.

Nombre Estudiante	Cedula	Asignatura	Nota
Mayra Alejandra Amados Lenis	94070730094	Contabilidad II	3.7

- GLORIA ENERIETH HERNÁNDEZ – C.C. 41941660
Legislación Internacional
La estudiante no figuraba en la lista del sistema de academusoft en el momento de realizar el registro de la nota.
Los Consejeros consideraron que este caso procede de igual manera que el de Rosa Mary, es decir remitirlo al Vicerrector Académico para el análisis y aprobación.
- El caso de las siguientes estudiantes de la asignatura Proyectos I:
Yesica Andrea Mejía – C.C. 1.094.919.178.
Jesica Viviana Lasso - C.C:1094915249



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

Marcela Alejandra Cardona - CC: 1.094912.927
Claudia Viviana Cruz - C.C 48.576.291
Jonathan Leonardo Ramírez - C.C 1.094922260.
Angela María Cifuentes - C.C 1.094.912.462.
Tatiana Andrea Cardona - C.C1.094.924.781.
Eliana Marcela Díaz Jiménez - C.C 1.094.914.343.

Los estudiantes sustentaron el informe parcial correspondiente a la pasantía, el día 6 de Julio, fecha en la cual el sistema Academusoft no estaba habilitado para el ingreso de las notas.

Informó la directora del Programa de Administración de Negocios, que este caso se lo comentó al Vicerrector Académico, porque son estudiantes pasantes, teniendo en cuenta el tiempo de la empresa donde realizaron la pasantía, para poder sustentar, es decir estos estudiantes no dependen de las fechas establecidas por la universidad, sino por la empresa.

APROBADO por los Consejeros enviarla estas correcciones al Vicerrector Académico para continuar con el proceso correspondiente.

Nombre Estudiante	Cedula	Asignatura	Nota
Yessica A. Mejía Urrego	1094919178	Proyectos	4.5
Yessica V. Lasso Benjumea	1094915249	Proyectos	4.1
Claudia V. Cruz Ordoñez	48576291	Proyectos	4.2
Jhonatan L. Ramírez Soto	1094922260	Proyectos	4.9
Angela M. Cifuentes Sánchez	1094912462	Proyectos	4.2
Tatiana A. Cardona García	1094924781	Proyectos	4.8
Eliana Marcela Díaz Jiménez	1094914343	Proyecto	4.5

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

9.1. Comunicación N° 11249 de agosto 2 de 2012 remitido por el docente Carlos Arturo Cáceres del programa de Administración de Negocios, mediante la cual solicita nuevamente estímulo económico para continuar con estudios de Maestría en Proceso de Dirección Empresarial, con la Universidad Internacional de la RIOJA España.

El Consejero Franklin Cataño recordó que los docentes beneficiados con este rubro, deben hacer llegar los soportes correspondiente a la legalización de este apoyo económico a fin de poder continuar con el proceso de aprobación, lo cual está consignado en un acta anterior, tales como:

- Copia del certificado de las notas obtenidas
- Copia del recibo de pago



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1. Dio lectura a la comunicación enviada por el docente Juan José Botero Villa, del programa de Contaduría Pública en la cual anexa las notas obtenidas y el resultado del examen de la Universidad de CAMBRIDGE, del curso de Inglés.

10.2. La directora del Programa de Contaduría Pública Lucero Serrato, presentó el documento maestro, para la renovación del registro calificado, con las correcciones que le hizo la doctora ROCIO ESTELLA SUÁREZ, Jefe de la Unidad Curricular y solicitó nuevamente su aprobación para enviarlo a la doctora en mención, igualmente informó que ya fue aprobado por el Consejo Curricular

Sometió la decana este documento para la aprobación en esta acta del documento en mención. APROBADO por unanimidad, el Documento Maestro para la Renovación del Registro Calificado del Programa.

10.3. Informó la directora del Programa de Administración de Negocios, que se presentaron algunas dificultades con el proceso de graduación de los estudiantes que obtendrán el título en el mes de septiembre, en razón a que de la Oficina de Admisiones le hicieron la solicitud de revisar los paz y salvos de estos estudiantes.

Comentó que el semestre pasado se presentó una situación con los estudiantes de INTENALCO, ya que se registraron sin haber cancelado matrícula y los mismos estudiantes detectaron esta anomalía y cuando informó de este caso a la Oficina de Admisiones le comunicaron que la directora del programa es quien debe realizar este proceso de verificar los paz y salvos de los estudiantes.

10.4. Continúo la directora del Programa de Negocios, expresando que en el Consejo Curricular está cesante el representante de los Egresados, por lo tanto solicitó al Consejo de Facultad aprobación para en el Consejo Curricular, el cual se reúne el día hoy se puede nombrar. APROBADO.

10.5. Consideró la decana la necesidad del representante de los egresados ante el Consejo de Facultad.

10.6. Finalizó solicitando a los Consejeros el acompañamiento comprometido, durante la visita que realizarán los pares académicos para la aprobación de la Maestría en Administración.

Original Firmado
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 017**

Original Firmado
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original Firmado
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera

Original Firmado
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios

Original Firmado
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

Original Firmado
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

Original Firmado
REINALDO SIERRA PRIETO
Asesor de Investigaciones

Original Firmado
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
Representante de los Estudiantes